



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 14 (A.S. Nº 14 25/05/2016)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 25 de mayo del 2016, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 15:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ.
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA.
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO.
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS.
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO.
Dr. RAUL GUILLERMO TUMA PEDRO
Est. JESSICA BETTINA RESQUIN DENIS.
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO.
Est. JUAN PRISCILIANO LEGUIZAMON MENDOZA.
Est. HERNAN DE LOS SANTOS SEQUEIRA VALLEJOS.-
Est. ALEXIS BENITEZ

Están ausentes con aviso el Representante del Estamento Egresado no Docente Titular y Suplente el Dr. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI y el Dr. DIEGO AGUSTIN AYALA OVIEDO, el Representante del Estamento Estudiantil Suplente LUIS ADALBERTO SARUBBI ZACARIAS.-



Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA



Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DECANA Y PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el Martes 25 de mayo de 2016 a las 15:00 horas.

San Lorenzo, 25 de mayo del 2016

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación de Resolución Ad Referendum
3. Proyecto de Código de Ética
4. Notas Recibidas
5. Asuntos Varios.



Prof. Dra. **HALLEYDIS ROSA ORTIZ**
SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**
DECANA Y PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

I. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

353-00-16) Se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 12 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, las cuáles fueron aprobadas.

II. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN AD REFERENDUM

354-00-16) Se dio lectura a la Resolución N° 351-00-16, Acta N° 12/2016: "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACION EXTRAORDINARIA DE ANTONELLA D' BENAZIR RIQUELME ESCUDERO, C.I. N° 3.742.048, COMO ESTUDIANTE DEL SEGUNDO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, FILIAL SAN LORENZO, PERIODO ACADEMICO 2016, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar la Resolución Ad Referendum, N° 351-00-16, Acta N° 12/2016, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

III. PROYECTO DE CODIGO DE ÉTICA

355-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Secretaria General, Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz Meza, en la que presenta para su consideración el proyecto de Código de Ética de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve proveer de una copia del referido proyecto a los miembros del Consejo, para su lectura y consideración.

IV. NOTAS RECIBIDAS

356-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General – UNA, en la que eleva copia de la Resolución N° 0082-00-2014, Acta N° 04 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA PRESENTACIÓN AL CONES DE CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y CURSOS DE POSTGRADO".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve regularizar la creación, gestiones administrativas y académicas de la Sede San Estanislao, realizadas a partir del 2013.

357-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el C.P. Pedro Peralta Santander, C.I. N° 2.324.703, Funcionario de la Institución, en la que presenta renuncia como Auxiliar de Enseñanza de las Cátedras de Administración de Empresas Ganaderas (Sede Caazapá) y Economía de la Producción Pecuaria (Sede Caazapá).

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia del C.P. Pedro Peralta Santander, C.I. N° 2.324.703 como Auxiliar de Enseñanza de las Cátedras de Administración de Empresas Ganaderas (Sede Caazapá) y Economía de la Producción Pecuaria (Sede Caazapá), de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

358-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente al Funcionario Oscar Víctor Benítez, con C.I. N° 1.121.198, en la que informa que corresponde la instrucción de un sumario administrativo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo al funcionario Oscar Víctor Benítez, designar Juez Instructor al Abog. Alcides Delagracia con Matricula N° 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matricula N° 20.807.

358-01-16) Se dio entrada a la presentación elevada por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente al funcionario Gustavo Fernando Rufinelli López, con C.I. N° 857.065, en la que informa que corresponde la instrucción de un sumario administrativo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo al funcionario Gustavo Fernando Rufinelli López, designar Juez Instructor a la Abog. Martha Colman con Matricula N° 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matricula N° 20.807.

358-02-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente a la Prof. María del Carmen Martínez Méndez, con C.I. N° 1.544.844, en la que informa que corresponde la instrucción de un sumario administrativo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo a la Prof. María del Carmen Martínez Méndez, con C.I. N° 1.544.844, designar Juez Instructor al Abog. Elber Caballero con Matricula N° 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matricula N° 20.807.

358-03-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente a la funcionaria Vanessa María Cabello Amarilla, con C.I. N° 3.493.374, en la que informa que corresponde la instrucción de un sumario administrativo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo a la funcionaria Vanessa María Cabello Amarilla, con C.I. N° 3.493.374, designar Juez Instructor al Abog. Gustavo Insfrán con Matricula N° 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matricula N° 20.807.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

358-04-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente al Dr. José María González Escobar, con C.I. N° 1.234.082, en la que informa que corresponde la instrucción de un sumario administrativo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo al Dr. José María González Escobar, con C.I. N° 1.234.082, designar Juez Instructor al Abog. Nicolás Bobadilla, con Matrícula N° 9.563 y como Actuario al Abog. Paholo Netto con Matrícula N° 20.807.

359-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por la Prof. Dra. Viviana Ríos, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, en la que eleva informe sobre las actividades realizadas en el viaje al distrito de Cambyreta Departamento de Itapúa y a la Ciudad de San Juan Misiones a la Filial de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA.

360-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Lic. Esmilce Olmedo, con C.I. N° 3.568.089, funcionaria del Departamento de Patología y Clínica de la Institución, en la que solicita permiso con goce de sueldo por maternidad a partir del 01 de abril del año en curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso con goce de sueldo por maternidad, a favor de la Lic. Esmilce Olmedo, con C.I. N° 3.568.089, funcionaria del Departamento de Patología y Clínica de la Institución, a partir del 01 de abril del año en curso, por un periodo de tres meses, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

361-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, en la que remite copia de la nota presentada por la Dra. María del Carmen Palma Ríos, con C.I. N° 2.380.007, en la cual solicita permiso por tres meses con goce de sueldo por motivos familiares.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso con goce de sueldo a favor de la Dra. María del Carmen Palma Ríos, con C.I. N° 2.380.007, por un periodo de tres meses a partir de la fecha, por motivos familiares, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

362-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Filiales de la Institución, en la que remite copia del Estudiante Guillermo Ariel Orue Benítez, con C.I. N° 3.961.632, solicitando autorización para matricularse al Sexto curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor del Estudiante Guillermo Ariel Orue Benítez, con C.I. N° 3.961.632, al Sexto curso de la FCV-UNA, Sede Concepción.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

362-01-16 Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Filiales de la Institución, en la que remite copia de la nota elevada por Juan Ramón Ruiz Ortiz, Estudiante de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que solicita autorización para cursar el sexto curso; asimismo, la exoneración del pago del arancel correspondiente a la matriculación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de Juan Ramón Ruiz Ortiz, al Sexto Curso de la FCV-UNA, Sede Caazapá; igualmente, exonerar el pago del arancel correspondiente a la matrícula.

362-02-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Filiales de la Institución, en la que remite nota presentada por los Estudiantes Rosalino Fleitas López, con C.I. N° 4.755.924 y Arnaldo Ariel Rivarola Colmán, con C.I. N° 4.575.224, en la que presentan su renuncia a la matrícula correspondiente al año Académico 2016.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia a la Matrícula correspondiente del año lectivo 2016, de estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, filial Misiones, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

362-03-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Filiales de la Institución, en la que remite copia de las notas elevadas por Yanina Elizabeth González, con C.I. N° 4.292.524 y Alfio Rodrigo Ramírez Areco, con C.I. N° 6.026.582, estudiantes del Primer y Cuarto curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, en la que solicitan matriculación extraordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de estudiantes del Primer y Cuarto curso respectivamente, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

363-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por Fernando José Mena Bello, con C.I. N° 3.656.853, Estudiante del Tercer Curso de la Institución, en la que solicita permiso para ausentarse del 23 al 24 de mayo del año en curso, para realizar un viaje laboral. Adjunta constancia laboral.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Fernando José Mena Bello, con C.I. N° 3.656.853, los días 23 y 24 de mayo del corriente año; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias del mismo.

363-01-16) Se dio entrada a la presentación hecha por Darien Enrique Orrego Colmán, con C.I. N° 4.357.162, Estudiante del Cuarto Curso de la Institución, en la que solicita permiso el 16 de mayo del corriente, fecha prevista para el examen de Patología Quirúrgica, y el 23 de mayo trabajo práctico de Patología Quirúrgica, por problemas familiares y laborales.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Darien Enrique Orrego Colmán, con C.I. N° 4.357.162, Estudiante del Cuarto Curso de la Institución, el día 16 de mayo del corriente año; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias del mismo.

363-02-16) Se dio entrada a la presentación hecha por Vivian Desire Pineda Picco, con C.I. N° 4.054.485, Estudiante del Quinto Curso O.P.A. de la Institución, en la que solicita permiso del 13 al 20 de mayo del corriente, por motivos laborales, cabe destacar que en el referido periodo se tiene previsto un examen y la presentación de trabajos prácticos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Vivian Desire Pineda Picco, con C.I. N° 4.054.485, Estudiante del Quinto Curso O.P.A. de la Institución, del día 13 al 20 de mayo del corriente año; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias del mismo.

364-00-16) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural de la Institución, en la que eleva informe referente a la "IV JORNADA POR EL DIA MUNDIAL DE LAS AVES MIGRATORIAS" llevado a cabo el 06 de mayo de 2016.

365-00-16) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural de la Institución, en la que informa sobre la conformación de un grupo de estudios, integrado por estudiantes interesados en formarse en el área de Fauna Silvestre.

366-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Francisco Javier Mareco Peralta, con C.I. N° 4.355.573, funcionario de la Institución, en la que renuncia a las auxiliaturas de las Cátedras de Zootecnia y Patología de los Rumiantes de la FCV-UNA, Filial San Estanislao.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia del Dr. Francisco Javier Mareco Peralta, con C.I. N° 4.355.573, a las auxiliaturas de las Cátedras de Zootecnia y Patología de los Rumiantes de la FCV-UNA, Filial San Estanislao

367-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por Maia Lorena Udagawa Alúm, con C.I. N° 3.665.868, estudiante de la Institución, por la cual solicita autorización de matriculación extraordinaria al sexto curso, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de Maia Lorena Udagawa Alúm, con C.I. N° 3.665.868, al sexto curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

368-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. José María López Pérez, Sub Coordinador de la Comisión de Salud Animal, en la que solicita permiso a favor de Yamil Ulises

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Aguirre, con C.I. N° 5.024.398 y Diego García Flores, con C.I. N° 4.887.836, estudiantes del Segundo Curso de esta Casa de Estudios, a fin de participar como vacunadores a partir del lunes 25 de abril al 27 mayo del año en curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Yamil Ulises Aguirre, con C.I. N° 5.024.398 y Diego García Flores, con C.I. N° 4.887.836, estudiantes del Segundo Curso de esta Casa de Estudios, del lunes 25 de abril al 27 mayo del año en curso; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias de los mismos.

369-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Dr. José María González Escobar, con C.I. N° 1.234.082, funcionario de la Institución, en la que presenta reposo médico, en la que indica que debe guardar reposo por el periodo de 15 días a partir del 09 de mayo del año en curso.

370-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por Milka Sarai Espínola Martínez, con C.I. N° 4.873.409, estudiante de la Institución, en la que renuncia a la Orientación Producción Animal, debido a que ya curso la Orientación Medicina Veterinaria y actualmente se encuentra preparando su trabajo de tesis.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia a la Orientación Producción Animal de Milka Sarai Espínola Martínez, con C.I. N° 4.873.409, estudiante de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

371-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Institución, en la que eleva informe correspondiente al desarrollo del Taller Técnico para representantes del mencionado Departamento.

372-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por Víctor Javier Estigarribia Reyes, C.I. N° 4.832.590, Estudiante del Cuarto Curso de la Institución, justificando su ausencia en los exámenes parciales de las asignaturas Patología Quirúrgica y Epidemiología, por motivos laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Víctor Javier Estigarribia Reyes, C.I. N° 4.832.590, Estudiante del Cuarto Curso de la Institución; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias del mismo.

373-00-16) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que expresa su agradecimiento en nombre de toda la Comunidad Educativa de la mencionada Filial, por la reposición del Servicio de Internet, teniendo en cuenta que el mismo es un elemento útil y necesario.

374-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Joel Gustavo Apezteguia Benítez, Director de la FCV-UNA, Sede San Estanislao, en la que remite renuncia de la Dra. Diana Martínez, al



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

cargo de auxiliar de la Cátedra de Farmacología y Toxicología del Tercer Curso y Terapéutica del Cuarto Curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia de la Dra. Diana Martínez, al cargo de auxiliar de la Cátedra de Farmacología y Toxicología del Tercer Curso y Terapéutica del Cuarto Curso, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Estanislao.

374-01-16) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. Joel Gustavo Apezteguia Benítez, Director – Filial San Estanislao de esta Casa de Estudios, en la que solicita la aprobación de la creación de las orientaciones profesionalizantes de la Carrera Ciencias Veterinarias, a la vez solicita la inclusión en el Presupuesto de Gastos de la Facultad para el periodo fiscal 2017 el alquiler de un local para el funcionamiento de la Orientación Medicina Veterinaria y Producción Animal y los gastos que va a generar la incorporación de las dos orientaciones.

374-02-16) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. Joel Gustavo Apezteguia Benítez, Director – Filial San Estanislao de esta Casa de Estudios, en la que solicita equipos para la habilitación del futuro Hospital Veterinario.

375-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Katia Beatriz Miranda Gamarra, con C.I. N° 3.291.958, funcionaria de la Institución, en la que solicita permiso por maternidad, a partir del día lunes 02 de mayo al 01 de agosto del año en curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso con goce de sueldo por maternidad, a favor de la Dra. Katia Beatriz Miranda Gamarra, con C.I. N° 3.291.958, a partir del día lunes 02 de mayo al 01 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

376-00-16) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por Eliana Penayo Báez, Presidente del Centro de Estudiantes de Veterinaria de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que solicita en representación del alumnado en general, la compra del inmueble que se necesita para la construcciones correspondientes para las instalaciones de la Filial San Estanislao.

377-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Sr. Hugo David Mauricio Bogado, con C.I. N° 4.481.575, Estudiante del Quinto Curso O.P.A. de la Institución, en la que solicita permiso el día 12 y 19 de mayo del corriente año, por motivos laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Hugo David Mauricio Bogado, con C.I. N° 4.481.575, Estudiante del Quinto Curso O.P.A. de la Institución, del 12 al 19 de mayo del corriente; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias del mismo.

378-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Srta. Jessica Resquin, el Sr. Marcelo Mercado y el Sr. Juan Leguizamón, Consejeros Estudiantiles de esta Casa de Estudios, en la que

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

solicitan la autorización de la Comisión Electoral para el Empadronamiento al Registro Cívico Universitario de los tres estamentos para las cuatro filiales en sus respectivas Unidades Académicas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar el Empadronamiento al Registro Cívico Universitario de los tres estamentos para las cuatro filiales en sus respectivas Unidades Académicas; asimismo, establece que la Comisión Electoral fije las fechas para el empadronamiento.

379-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Alexander Szwako y la Prof. Dra. Sheyla Delgado, Jefe del Dpto. de Patología y Clínica y Coordinadora de la Orientación Medicina Veterinaria, respectivamente, en la que solicitan autorización para la organización de una Disertación dirigida a profesionales del área y estudiantes del 5to. Curso de la Orientación Medicina Veterinaria, con el tema "Trastornos Gastrointestinales".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización de la Disertación "Trastornos Gastrointestinales", dirigido a profesionales del área y estudiantes del 5to. Curso de la Orientación Medicina Veterinaria.

380-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Srta. Evelyn María Cabral Alvarenga, con C.I. N° 4.103.899, Estudiante de esta Casa de Estudios, en la que solicita su renuncia a la Orientación de Producción Animal.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia de Evelyn María Cabral Alvarenga, con C.I. N° 4.103.899, Estudiante de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

381-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez, Docente y Miembro Titular del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, en la que remite copia de propuesta de ampliación de Reglamento Académico. Adjunta proyecto de modificación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar el proyecto de modificación del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, y elevar al Consejo Superior Universitario para su estudio y posterior homologación.

382-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Sr. Cesar Emilio Zarate Meffert, con C.I. N° 3.382.768, Estudiante del 6to. Curso de esta Casa de Estudios, en la que solicita que se le conceda la matriculación extraordinaria, por motivos Económicos y Familiares.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria de Cesar Emilio Zarate Meffert, con C.I. N° 3.382.768, al Sexto curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

383-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Sr. Martin Evelio Pereira Carvallo, con C.I. N° 3.980.087, estudiante de esta Casa de Estudios, en la que justifica su ausencia en el examen parcial de enfermedades parasitarias el día 16/05/2016, por motivos laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, para su consideración y fines pertinentes.

384-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Srta. Nilsa Griselda Acosta, Funcionaria de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que solicita su traslado de la Filial Concepción a la Sede Central, por motivos personales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar el traslado de la Dra. Nilsa Gricelda Acosta, Funcionaria de la FCV-UNA, Filial Concepción a la Sede Central en el Departamento de Producción Animal en la División Ganado Bovino de Leche en el horario de 12:30 a 18:30.

384-01-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Srta. María Teresa Santacruz, Funcionaria de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que solicita su traslado de la Filial Concepción a la Sede Central, por motivos Familiares y Personales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar el traslado de la Dra. María Teresa Santacruz, Funcionaria de la FCV-UNA, Filial Concepción a la Sede Central en el Departamento de Parasitología en el horario de 12:30 a 18:30.

385-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Marissa María Rosaly Valiente Martínez, a los efectos de interponer y fundar en tiempo y forma, recurso de reconsideración contra la resolución por la que se le habría cesado sin fundamento alguno en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Cátedra de Legislación y Deontología Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve rechazar la solicitud de reposición de rubro, por ser manifiestamente improcedente, según el dictamen elevado por la Asesoría Jurídica de esta Casa de Estudios.

386-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Fernando César Poletti Ferreira, a los efectos de interponer y fundar en tiempo y forma, recurso de reconsideración contra la resolución por la que se le habría cesado sin fundamento alguno en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Cátedra de Legislación y Deontología Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve rechazar la solicitud de reposición de rubro, por ser manifiestamente improcedente, según el dictamen elevado por la Asesoría Jurídica de esta Casa de Estudios.

387-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Gladys Zunilda Martínez Méndez, con C.I. N° 1.130.800, en la que solicita la inmediata reposición del rubro de Profesor Categoría UD5,



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

asimismo, solicita que se le comuniqué detalladamente los motivos y fundamentos por los cuales fue cesada en el cargo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve rechazar la solicitud de reposición de rubro, por ser manifiestamente improcedente, según el dictamen elevado por la Asesoría Jurídica de esta Casa de Estudios.

388-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Yohana Taimi Wu Gaona, con C.I. N° 4.104.684, estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse al Sexto Curso de esta Casa de Estudios, ya que la misma no pudo matricularse por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de Yohana Taimi Wu Gaona, con C.I. N° 4.104.684, al Sexto curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

389-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por José Antonio Almirón, con C.I. N° 4.804.817, estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse al Sexto Curso de esta Casa de Estudios, ya que la misma no pudo matricularse por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de José Antonio Almirón, con C.I. N° 4.804.817, al Sexto curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

V. ASUNTOS VARIOS

390-00-16) Invitación del Dr. Raúl Guillermo Tuma Pedro, Director Fundador de la Clínica Veterinaria Tacuary al brindis con motivo de celebrar los 45 años de la misma, el día jueves 02 de junio del corriente a las 19:00 a 20:00Hs. Cordialmente invitados todos los miembros del Consejo Directivo de la Institución.

Se fija la próxima sesión Extraordinaria para el día martes 14 de junio del 2016, a las 11:00 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:40 horas.-



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**
SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**
DECANA Y PRESIDENTA